

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
PLANCOMANT S.A. - CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las diez horas se reúnen en el domicilio principal de la Compañía, situado en la ciudad de Guayaquil, Rumichaca 832 y Av. 9 de Octubre Edif. 9 de Octubre Piso 4 Of 2, los siguientes accionistas: Señor Daniel Martínez Pilay, propietario de mil novecientos noventa acciones ordinarias y liberadas de un dólar cada una, Señor Wilmer Martínez Cevallos, propietario de diez acciones ordinarias y liberadas de un dólar cada una. El objeto de esta Junta General Ordinaria es: Conocer y aprobar el Informe de Gerencia, Informe del señor Comisario de la Compañía, Conocer y Aprobar el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, Conocer y resolver sobre las distribuciones de las Utilidades concerniente al ejercicio económico del año 2012, Elección del comisario para el ejercicio 2013.- El Capital Social que se encuentra presente en esta Junta y sus acciones, se halla íntegramente suscrito y constituye el cien por ciento del Capital de la Empresa, esto es, dos mil acciones.- Antes de declarar instalada la Junta, el Señor Daniel Martínez, Presidente de la Junta, dispone que el Sr Wilmer Martínez sea el secretario para que proceda a formar la lista de asistentes con vista al libro de acciones y accionistas.-

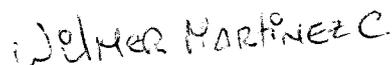
Cumplida la disposición, el señor Presidente de la Junta declara instalada la sesión a las diez y diez minutos, con la presencia del Comisario de la Compañía, C.P.A. Darwin Bazán Peñafiel, expresando los asistentes su aceptación para constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas.- De inmediato, el Presidente de la Junta dispone se dé a conocer el Balance Anual del año 2012, a efectos de presentarlo en la Superintendencia de Compañías, informe de labores que presenta a su consideración, así como el informe que ha presentado el Comisario de la Compañía C.P.A. Darwin Bazán Peñafiel.

Una vez terminada la revisión de dichos informes se procede APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE ANUAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, puestos a su conocimiento por el Gerente de la Compañía, y los informes en relación presentados por este funcionario y por el Órgano de Fiscalización.

Además ratifican el cargo de Comisario para el ejercicio económico 2013 al C.P.A. Darwin Bazán Peñafiel, por la imparcialidad y profesionalismo con la que se ha desempeñado. Sin otro punto del orden que tratar, se da por concluida la sesión a las diez horas treinta minutos.- Para constancia firman en unidad de acto el Presidente de la Junta y el Secretario



Sr. Daniel Martínez P.  
**Presidente de la Junta**



Sr. Wilmer Martínez  
**Secretario**